

Mérida, 18 de marzo de 2016

FSIE SE REÚNE CON LA DIRECCIÓN DEL SEPAD

FSIE Extremadura ha celebrado una reunión con la Dirección del SEPAD con la intención de dar traslado a las propuestas de los trabajadores de Servicios y Centros de Atención a Personas con Discapacidad/Dependencia que representamos y recoger aquellas dinámicas o trabajos que se llevarán a cabo desde el SEPAD en dicha materia.



D. Miguel Simón Expósito, Adjunto de la Dirección-Gerencia del SEPAD y Director técnico, se mantuvo en todo momento receptivo a nuestras propuestas, así como dispuesto a trabajar en las preocupaciones de los trabajadores y trabajadoras que le dispusimos en una interesante reunión. Desde FSIE Extremadura hemos abierto al SEPAD las puertas del diálogo y nos hemos brindado a coordinarnos, colaborar y trabajar con la administración desde la profesionalidad que nos caracteriza. La respuesta de la Dirección del SEPAD ha sido bastante favorable, así que esperamos que sea la primera de una serie de mesas de trabajo por y para vosotros y vosotras.

Desde FSIE hemos querido ser *“la voz de los trabajadores”* y, según nos habéis hecho llegar en este tiempo, hemos presentado un dossier con una serie de propuestas que describimos de forma sintética a continuación:

1. Facilitar a los centros de Atención Especializada y a los Cuidadores que lo necesitan, la cualificación laboral y su correspondiente Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales. Asimismo, les hacemos llegar la preocupación para poder acreditarse, de aquellos cuidadores que llevan

décadas trabajando en nuestros centros, y que no llegan a los 55 años de edad, y que no ostentan el requerido graduado en ESO. Nos responden que, al igual que han buscado las fórmulas para que puedan acreditarse los mayores de 55 años con la experiencia correspondiente, el SEPAD ha llevado a cabo un trabajo de recogida de datos para estudiar la situación real en los centros y servicios extremeños y se han comprometido a buscar las soluciones, están en este momento trabajando en ello.

2. Retomar el Foro de la Discapacidad que en el pasado mandato socialista se comenzó a negociar. En este punto nos comentan los trabajos que se están abordando desde el *Consejo Regional de Personas con Discapacidad* (desde donde se han encomendado a distintas comisiones técnicas diferentes tipos de trabajos), que afortunadamente ha vuelto a cobrar vida, tales como la adecuación del Decreto MADEX, por ejemplo.
3. Pago Delegado a cargo del SEPAD a los trabajadores de Centro y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad en Extremadura. Ya que la Administración, a través de Convenio-Concierto MADEX se hace cargo de la mayoría de los gastos de las entidades, así como de las subvenciones de los servicios no concertados, no sería complejo establecer un pago delegado como en los homólogos de la enseñanza concertada. Nos comentan que no se trata de una “*idea muy descabellada*”.
4. Coordinación Educación – SEPAD: Además de establecer los protocolos de coordinación correspondientes entre Atención Temprana/Habilitación Funcional y los Centros Educativos, hemos solicitado que sería oportuno, que se requiriera desde el SEPAD a la Consejería de Educación, el abono de la Paga Extraordinaria de Antigüedad (PEA) para los profesores en pago delegado de los centros específicos educativos de discapacidad (recordar que está aprobado por unanimidad en la Asamblea de Extremadura a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Educación del pasado 23 de marzo de 2015 y textualmente decía: “*Propuesta de Impulso instando a la Junta de Extremadura a implementar la fórmula jurídica pertinente para hacer posible el pago de la paga extraordinaria por antigüedad a todos aquellos profesores y profesoras que figuren en pago delegado de los centros privados de Educación Especial de Extremadura*”).
5. Coordinación SES - SEPAD. Entidades Salud Mental: Nos consta que, en el seno del *Consejo Regional de Personas con Discapacidad*, en el punto sexto de lo que se ha denominado *Pacto por un Modelo Sostenible de Atención a las Personas con Discapacidad*, se firma que se hace necesario incorporar un servicio específico que incide en la calidad de vida de las personas y de su entorno próximo y se acuerda crear el Servicio de Atención a la Patología de Salud Mental en la Persona con Discapacidad.

Nos parece una fantástica iniciativa que están pidiendo a gritos centros que se encuentran en nuestro convenio pero que realizan labores de coordinación con el SES, ya que son las propias unidades de Salud Mental quien deriva a estos centros – entidades (CRPS) pacientes por distintas circunstancias, tal y como nos trasladan los compañeros de dichas entidades. Estas entidades solicitan plus de peligrosidad, celadores, vigilante de seguridad para poder paliar los problemas que surgen últimamente con comportamientos agresivos.

6. Plus de Peligrosidad: En algunas entidades se trabaja con personas con graves trastornos de conducta que en ocasiones perjudica a los trabajadores que se encuentran sometidos a estas circunstancias, atentando contra la vulnerabilidad personal y profesional, así como la sensación constante de peligro y estado de alerta, con su correspondiente estado de estrés. Pedimos un posible plus de peligrosidad o buscar soluciones con el apoyo de profesionales complementarios, similares a los del SES: celadores, vigilantes de seguridad, ...
7. Revisión y adecuación del Decreto MADEX. Desde su creación en 2006 está obsoleto y es necesario que un equipo técnico revise ciertas cuestiones. Entre las que nos hacéis llegar destacan:
 - i. Antigüedad de los trabajadores: Necesidad de un complemento consolidado que asuma la verdadera antigüedad de los trabajadores.
 - ii. Tratamiento en la financiación del transporte de los usuarios.
 - iii. Planificación de Residencias específicas (envejecimiento de personas con discapacidad por aumento de la esperanza de vida) y adecuación en el MADEX de las viviendas tuteladas.
 - iv. Adecuación de las ratios de usuarios y profesionales, así como estructurar los distintos diagnósticos en cuanto a ratios.
 - v. Ofrecer una sola puerta de entrada de los usuarios.

Nos indican desde el SEPAD que existe una Comisión Técnica trabajando en estos y otros aspectos para que el MADEX evolucione hasta donde se encuentra en la actualidad la casuística de usuarios y profesionales de Centros de Atención Especializada.



Reiteramos de nuevo la buena disposición desde el SEPAD tanto en la recogida de las propuestas como en las explicaciones sobre la creación de medidas arbitrarias que mejoren los Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad, así como en la apertura para establecer vínculos de comunicación con FSIE EXTREMADURA.

“FSIE ES TU MEJOR OPCIÓN, FSIE QUIERE SER TU VOZ”

